

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, martes trece (13) de septiembre del año dos mil veintidós (2022). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 8 de septiembre de 2022, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra VIVIANA VEGA PAEZ con Rad. No. 25-394-40-89-001-2022-00046 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 91 Cd 1	\$95.000.00
Agencias en derecho fls. 96 a 98 cd 1	\$831.775.00

TOTAL:	\$926.775.00

SON: NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$926.775.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

